



Expte. Nº 899710-17.-

SANTA FE, 11 de diciembre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis Doctoral desarrollada por el Ing. Gabriel Agustín GARCÍA, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

Que se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico de fecha 3 de noviembre de 2017;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
**de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS**  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador para la Tesis Doctoral, desarrollada por el Ing. Gabriel Agustín GARCÍA, DNI Nº 32.582.191, titulada "Fusión de datos de microondas pasivas y radar para la estimación de humedad de suelo", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Héctor Francisco del VALLE (CONICET-CENPAT).
- Dr. Walter SIONE (Universidad Autónoma de Entre Ríos).
- Dr. Marc THIBEAULT (Comisión Nacional de Actividades Espaciales).
- Dr. Erik ZIMMERMAN (Universidad Nacional de Rosario).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tome nota Secretaría de Posgrado y notifique al interesado. Dese a conocer al Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CD Nº 377/17**

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar